



# Guía de Inscripción Postgrado - Química

## REQUISITOS DE ADMISION

El aspirante a los programas de Posgrado en Química de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas debe contar con un título profesional, Química o en un área a fin. La admisión final al programa será resultante de la consideración de la hoja de vida del aspirante, la entrevista con el comité del programa y el examen de admisión.

Para considerar su solicitud de ingreso, usted debe:

### **1. Adquirir el Formulario de Inscripción: (\$17.300)**

Debe cancelar en la Tesorería de la Universidad del Valle, Sede Meléndez, el valor del formulario y luego reclamarlo en la oficina de los postgrados de la Facultad de Ciencias, ubicada en el Edificio 320, oficina 3053. De igual manera puede cancelar este valor en la cuenta corriente del Banco de Bogotá No.484-20102-5, denominada "Consortio Univalle –Recursos Fondo Común"

### **2. Pagar los derechos de inscripción: (\$130.100)**

Se debe cancelar los derechos de inscripción en la Tesorería de la Universidad del Valle o en el Banco de Bogotá, Cuenta No. 2484-00177-7, formato cuenta UNIR, a nombre de Consortio-Univalle – Facultad de Ciencias.

## **Documentos**

Para realizar la inscripción se deber radicar los siguientes documentos en la Secretaria de los Postgrado de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas.

- **Formulario de inscripción.** (debidamente diligenciado)  
El formulario consta de dos hojas similares el cual se debe llenar con tinta y letra legible (**nunca a lápiz**), suministrando la totalidad de los datos solicitados.
- **Hoja de Vida actualizada.**  
No olvidar incluir soportes de experiencia laboral.

- **Recibo de Pago de los derechos de inscripción.**
- **Dos fotocopias del Documento de Identidad.**  
Cédula de Ciudadanía para nacionales, Cédula de Extranjería para extranjeros residentes ó Pasaporte con visa vigente si no posee Cédula de Extranjería.
- **Dos Fotocopias del Diploma Profesional.**  
Las personas que hayan obtenido su título en el exterior deben adjuntar fotocopia de su diploma profesional debidamente registrado ante la Agencia Consular Colombiana correspondiente en el lugar de expedición del título y estar refrendado por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia (Bogotá D.C.). Además la Resolución de convalidación expedida por el Ministerio de Educación Nacional.
- **Original o fotocopia del certificado de calificaciones.**  
Este certificado debe indicar el promedio.
- **Mines.**  
Este documento lo encuentra en la página [www.mineducación.gov.co](http://www.mineducación.gov.co) . Buscar por educación superior – SNIES – Instituciones registradas, e imprimir el registro del programa del cual usted se graduó, debe estar vigente en su respectiva Universidad.
- **Tres (3) fotografías de 3 x 4 cm.,** tomadas de frente. Las fotografías deben ser recientes, al respaldo de cada una usted debe escribir su nombre completo, nombre del programa al cual se está inscribiendo y pegarlas en los lugares indicados en el formulario.
- **Dos cartas de recomendación.**  
De profesores o investigadores que certifiquen sus aptitudes investigativas.
- **Carta de Intención.**
- **Carta de aceptación en un grupo de investigación.**  
La carta de aceptación por el director del grupo debe mostrar la capacidad de financiación del proyecto de investigación que realizará durante su permanencia en el programa.  
**Nota:** Este requisito no es indispensable para los aspirantes al Magíster en Ciencias-Química

**Valor Inversión:** Los derechos económicos de los programas de postgrado de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas son de **7.5 SMMLV** por cada período académico.

**SMMLV: Salario mínimos legal mensual vigente por cada periodo.**